



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333100220120007500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Derlis Vega Perdomo	Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	08/06/2021	Auto Concede - Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación
50001333100220120017500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Maria Ines Velasquez De Gil	Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura	08/06/2021	Auto Ordena - Incorporar Al Expediente Los Documentos Allegados - Y Otorgar A Las Partes El Término De Tres (03) Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Para Que Se Pronuncien Si A Bien Lo Tiene, De Los Documentos Incorporados.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

2dc30964-9603-44c7-ad93-c953f8453f3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 23 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333100220120017500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Maria Ines Velasquez De Gil	Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura	08/06/2021	Auto Ordena - Incorporar Al Expediente Los Documentos Allegados Y Otorgar A Las Partes El Término De Tres (03) Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Para Que Se Pronuncien Si A Bien Lo Tiene, De Los Documentos Incorporados.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

2dc30964-9603-44c7-ad93-c953f8453f3d